

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr141
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	INFORME RECEPCIÓN DE COTIZACIONES CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2024-07-31 PAGINA: 1 de 1

[16.]

<b>No. PROCESO</b>	<b>[FA-CD-034 ]</b>
<b>OBJETO</b>	[Contratar servicio de elaboración de reconocimientos para el IX encuentro deportivo y cultural generación siglo XXI y demás actividades de aprovechamiento del tiempo libre y fortalecimiento de las aptitudes y las actitudes de Bienestar Universitario.]

En [Facatativa], siendo las [03:30 p.m.] del día [10] de 09 de [2024], se realiza el presente informe para dejar constancia que [se recibieron las siguientes cotizaciones al correo electrónico institucional [comprasfacatativa@ucundinamarca.edu.co](mailto:comprasfacatativa@ucundinamarca.edu.co), dentro de la fecha y hora establecidas en el cronograma de la solicitud de cotización contratación directa **FA-CD-034**, las cuales se especifican a continuación]

<b>[COTIZANTE</b>	<b>FECHA Y HORA</b>	<b>No. DE CORREOS RECIBIDOS</b>
SOMOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN S.A NIT: 830037807-8	10 de 09 de 2024 10:49 A.m.	1
<b>Evidencia 1 de 1:</b> Propuesta Somos Medios de Comunicacion S.A COTIZACIÓN FA-CD-034 Somos Medios de Comunicacion S. A. <somosmedios@hotmail.com> Mar 10/09/2024 10:49 Para: Compras Facatativa <comprasfacatativa@ucundinamarca.edu.co>  17 archivos adjuntos (16 MB) 1. Oferta Economica.xlsx; 2. Cédula Alirio Galvis.pdf; 3. Certificado Libreta Militar.pdf; 4. Certificado Policia.pdf; 5. Certificadi procuraduria.pdf; 6. Certificado contraloria.pdf; 7. Medidas Correctivas.pdf; 8. RUT 2024.pdf; 9. Camara de Comercio 5 de Septiembre.pdf; 10. Parafiscales.pdf; 11. SG-SST.pdf; 12. Anexo 1.pdf; 12. Anexo 2.pdf; 12. Anexo 3.pdf; 12. Anexo 4.pdf; 12. Anexo 5.pdf; NT1. Certificados.pdf;		

**Nota aclaratoria:** Se indica que de acuerdo con lo establecido en la *Solicitud de cotización - Adquisición de bienes, servicios u obras Contratación Directa* y al cronograma de solicitud de cotización, las **cotizaciones extemporáneas no podrán ser consideradas.**

Elaboró: [Johan Alfonso  
Oficina de Compras ]  
32.1-30